



La Comisión de Presupuesto analiza el tema de Gasto Federalizado en mesa de diálogo rumbo al PEF 2024

Boletín No. 5167

- Se reúne con funcionarios, representantes de la sociedad civil, investigadores y expertos
- El objetivo, los recursos destinados a los estados y municipios

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), realizó la segunda mesa de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 en materia de Gasto Federalizado, con el objetivo de analizar los recursos destinados a estados y municipios.

Necesarios, mecanismos para fortalecer a estados y municipios

Al dar la bienvenida, González Robledo afirmó que con esta mesa inicia el diálogo institucional en la discusión y aprobación del PEF 2024, y se suma a las mesas de desarrollo económico, social y gobierno, al análisis con perspectiva de género y al de desarrollo sostenible, que con las opiniones de las comisiones permitirá acercar la referencia para la toma de decisiones.

Expresó que el proyecto del próximo año propone dos billones 563 mil 301 millones de pesos de Gasto Federalizado para estados y municipios, que son las instancias más sensibles a las necesidades de la sociedad porque mantienen un contacto directo y estrecho con la ciudadanía y las comunidades, por lo que enfrentan desafíos y preocupaciones.

Por ello, enfatizó, es esencial buscar mecanismos que fortalezcan sus capacidades y el pacto fiscal tiene el propósito de no descuidar a administraciones locales, sino de distribuir y redistribuir competencias para fortalecer al Estado mexicano en su conjunto

Ante presidentes municipales, alcaldesas, organismos de la sociedad civil y académicos, afirmó que esta mesa representa la expresión de todos los grupos parlamentarios y surge de la aprobación de lineamientos y trabajos a realizar en este proceso, que deberá concluir antes del 15 de noviembre.

Destacó la importancia de analizar el Gasto Federalizado en su dimensión y sus componentes. Agregó que la Comisión deberá ir a una revisión de la Ley de Coordinación Fiscal para “valorarse nuevamente”, y que en este proceso de análisis habrá acciones legislativas y propuestas que valdrá la pena retomar.



Promover descentralización y desarrollo equilibrado en el país

La coordinadora del Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado, diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN), detalló que la concentración de los recursos en el Gobierno Federal provoca que entidades y municipios tengan una limitada capacidad para la toma de decisiones perpetuando con ello la desigualdad regional.

Apuntó que su grupo parlamentario está convencido de que el Gasto Federalizado debe promover la descentralización y el desarrollo equilibrado del país y es urgente repensar el Sistema de Coordinación Fiscal.

Resaltó que el Gasto Federalizado debe ser una herramienta para reducir las desigualdades regionales y para ello es necesario no sólo hacer un gasto fiscal responsable en todos los niveles de gobierno, sino tener eficiencia en la recaudación de impuestos y hacer una planeación adecuada.

Expuso que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación estima destinar para 2024 dos billones 563 mil 301 millones de pesos a entidades federativas y municipios vía Gasto Federalizado, lo cual es insuficiente, ya que, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, representa el 28.35 por ciento del gasto neto total para 2024, lo cual significa un aumento real de 0.5 por ciento respecto a 2023.

A su vez, el diputado del PVEM, Luis Edgardo Palacios Díaz, consideró complicado atender “tantas necesidades y problemáticas”, como en el caso de su entidad, Guerrero, que se vio afectada por un fenómeno climatológico.

Funcionarios de la SHCP, ASF y municipios

Emilio Barriga Delgado, auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, pidió al Legislativo volver a incluir en el PEF 2024 el transitorio 12º, aprobado en el anterior ejercicio, para que la SHCP informe a la Cámara de Diputados cómo están haciendo el “mecanismo de revolvencia” a estados y municipios. “Nos ayuda a tener transparencia y elementos para hacer la auditoría”.

Alan Carbajal Zúñiga, director general de Transferencias Federales de la SHCP dijo que el gasto programable lo tienen enfocado en tres grandes rubros: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno. Respecto al Gasto Federalizado, el tema de las participaciones federales, que como bien saben es gasto no programable, es una estimación que depende prácticamente del comportamiento de la recaudación federal.

El titular de la Unidad de Coordinación con las Entidades Federativas de la SHCP, Fernando Renoir Baca Rivera, expresó que este año se está cerrando con una recaudación local de 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto, lo cual se debió a las reformas fiscales y al cambio de las relaciones con las entidades federativas, que ha generado decrecimiento en el endeudamiento de éstas al pasar en 2021 de 0.77 por ciento de sus participaciones a 0.60 en 2023.



La presidenta municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, Clara Elizabeth Bello Ríos, planteó la creación de fondos compensatorios o resarcitorios en el PEF para enfrentar los estragos de contingencias climáticas y atender a la población afectada.

A su vez, la alcaldesa de Benito Juárez, Glafira Meraza Prudente, solicitó considerar recursos extraordinarios estas emergencias, porque “hemos cumplido con las herramientas, el Atlas de Riesgo y con el aumento de la recaudación, pero no es suficiente”.

Centros de Estudios

Emilio Sánchez Salazar, investigador en el área de Finanzas Públicas Subnacionales del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), alertó que el 84 por ciento de recursos de los gobiernos subnacionales provienen de transferencias federales, lo que significa que están anclados a ingresos tributarios y petroleros. “La pirámide poblacional se está aplanando cada vez más, lo que representa menos personas para trabajar y que habrá menos recaudación”.

El encargado de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, Vladimir Herrera González, explicó que el proyecto de PEF 2024 estima un crecimiento de 2.6 por ciento; “es una expectativa negativa”, lo cual, dijo, se refleja en la caída de 28 por ciento en el gasto no programable. Mencionó que las y los diputados sí pueden modificar el Gasto Federalizado, aunque dependan de negociaciones internas y estén sujetos a la Ley de Coordinación Fiscal y otros lineamientos.

Asociaciones civiles

Norma Alicia Bustamante Martínez, presidenta de la Asociación de Ciudades Capitales y alcaldesa de Mexicali, comentó que todos los municipios de México enfrentan las mismas problemáticas y enormes retos de infraestructura, salud, agua, medio ambiente, pero, sobre todo, la seguridad. “Yo creo que todos los municipios tienen demandas de más recursos que se tienen que sacar adelante”.

Genaro Santana Moronatti, director general de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), comentó que el presupuesto destinado a estados y municipios es insuficiente, por lo que se pone en riesgo el desarrollo en el ámbito de infraestructura, servicios básicos, seguridad pública y economía regional. Ante ello, propuso incrementar apoyos al migrante, recuperar los programas de pueblos mágicos y crear un fondo para emergencias sanitarias.

De la Fundación Miguel Estrada Iturbide, Hernán Ahuja Domínguez, planteó revisar los artículos 33 de la Ley Coordinación Fiscal para modificar o redirigir los recursos para desarrollo institucional, que actualmente son del dos por ciento del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el 47 a fin de verificar si los estados pueden aplicar recursos a desarrollo y recaudación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/10/2023

LEGISLATIVO

Jorge Eduardo Cano Anaya, investigador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, afirmó que el Gasto Federalizado para 2024 ascenderá a tan sólo 7.5 por ciento, el cual representa el peor nivel desde 2008. Por ello, dijo, es preciso buscar nuevos ingresos para compensar a las entidades federativas y estímulos complementarios a las gasolinas.

Finalmente, los integrantes del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México comentaron que es importante que dentro del presupuesto se etiqueten recursos exclusivamente para temas de identificación humana, ya que en el país hay institutos periciales y áreas de investigación forense que en su mayoría dependen de las fiscalías de los estados.

